

RESOLUCIÓN No. 021 de 2024
(19 julio 2024)

COMITÉ EJECUTIVO
2021 - 2025

PRESIDENTE
Jorge E. Soto Roldán

VICEPRESIDENTE
Mauricio Cano Carmona

SECRETARIO
Gerardo A. Aguilar Saavedra

TESORERO
Rafael D. Paéz Bastidas

VOCAL
Emilia A. Moran Teteys

ORGANO DE CONTROL

Alexander Velásquez
Revisor Fiscal Principal

Katherine Jaimés Vega
Revisor Fiscal Suplente

ORGANO DE DISCIPLINA

Celina Inés Quintero Tobón
Karen Paola Báez Mendoza
Hernando Morales Plaza

Por la cual se confiere aval a la delegación que participará en el Campeonato PanAm Aquatics de Natación Carreras

La Federación Colombiana de Natación en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que PANAM AQUATICS SWIMMING, ha convocado a todos los países clasificados a participar en el “Campeonato PanAm Aquatics de Natación Carreras”, a realizarse del 19 al 26 de agosto del 2024, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

2. Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar a la delegación que se enuncia a continuación para participar en el Campeonato PanAm Aquatics de Natación Carreras, a realizarse del 19 al 26 de agosto del 2024, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

	NOMBRE	DOCUMENTO	CONDICION	LIGA
1	Luciana Hoyos Quiceno	1126704918	Deportista	Risaralda
2	Marian Gabriela Becerra Pérez	1096070731	Deportista	Santander
3	Jerónimo Ochoa Ariza	1094055229	Deportista	Norte de Santander
4	Ian Santiago Maldonado Contreras	1126811954	Deportista	Bogotá
5	Samuel Alberto Reyes Pardo	1188214157	Deportista	Bogotá
6	Jeiner Sanjuan	77177047	Entrenador	Bogotá
7	Gerardo Aguilar	79393373	Delegado	FECNA

Dada en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2024.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE SOTO ROLDAN
Presidente

